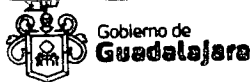




Contraloría Ciudadana
Guadalajara



13 SEP 2017 Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría

Acta de Cierre



Almuerzo 11:30
RECIBIDO

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Administración de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	DA/642/2017	AAD/019/2017	Revisión del control interno del almacén por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y del 1 de enero al 30 de abril de 2017, así como el inventario general de insumos en posesión de la Dirección de Administración.

En Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 horas, del día 13 de septiembre de 2017, los CC. **Alejandro Gálvez Becerra, Alfonso Rosales Gómez y Oscar Rodrigo Estrella González**, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Administración de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental**, ubicadas en calle 5 de febrero #249, colonia Las Conchas, Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del C. **David Mendoza Martínez, Director de Administración de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental del Municipio de Guadalajara**, quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado con credencial con número de empleado: **27599, 7373 y 28513** expedidas por la **Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara** con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial con número de empleado **27711**, expedida por la **Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos**, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría: **Revisión del control interno del almacén por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y del 1 de enero al 30 de abril de 2017, así como el inventario general de insumos en posesión de la Dirección de Administración**, la cual se inició mediante oficio de comisión **DA/642/2017** de fecha **25 de mayo de 2017** y orden de auditoría **AAD/019/2017** de fecha **25 de mayo de 2017**, documentos mediante los cuales fuimos comisionados para llevar a cabo la misma; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la **Dirección de Administración de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental**, así mismo que en el informe final entregado mediante oficio **DA/1126/2017** de fecha 12 de septiembre de 2017 se hace mención del estatus que guardan las **2 (dos)** observaciones realizadas por este órgano de control, las cuales se fueron solventadas.-----

Acto seguido, se solicita al C. **David Mendoza Martínez, Director de Administración de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental del Municipio de Guadalajara**, designe dos testigos de asistencia haciéndole saber que, en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los CC. **Alejandro Lozano Lepe, Jefe de Unidad Departamental "A"** y **Luis Guillermo Guzmán Ramírez, Supervisor "C"**, quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado, con las credenciales con número de empleado **27686 y 9466**, expedidas por la **Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara** ambas con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018, quienes aceptan la designación.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **09:25 horas** de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, (previa lectura de lo asentado) la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

RECIBIDO 11:00hrs.
Dirección de Administración
Coordinación General de Administración
e Innovación Gubernamental
Fabu

Recibí Original
13 sep 2017

David Mendoza Martínez

بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Administración de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	DA/642/2017	AAD/019/2017	Revisión del control interno del almacén por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y del 1 de enero al 30 de abril de 2017, así como el inventario general de insumos en posesión de la Dirección de Administración.

Por la Dirección de Administración de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

L.A.E. David Mendoza Martínez
Director de Administración

Por la Contraloría Ciudadana

L.I.A. Oscar Rodrigo Estrella González
Auditor Especializado "C"
C.P.A. Alfonso Rosales Gómez
Jefe de Departamento
L.C.P. Alejandro Galvez Becerra
Director de Auditoría

Testigos

Lic. Alejandro Lozano Lepe
Jefe de Unidad Departamental "A"
L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez
Supervisor "C"

FIN DEL ACTA

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Cierre del expediente AAD/019/2017 la cual consta de dos fojas útiles solo en su anverso.

